



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 030/2015
LEY DE FECHA 03 DE MARZO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

“LEY DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTO URBANO, PARA LA CALLE UBICADA EN LA ZONA SUR- OESTE, MANZANA 73, UNIDAD VECINAL 52, DISTRITO NO. 4 DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, QUE FINALIZA EN CUL DE SAC”

Artículo Primero.- Se APRUEBA el Ajuste y Modificación de Lineamiento para la vía ubicada en la Manzana No.73 de la Unidad Vecinal N° 52, que finaliza en Cul de Sac, en el Distrito N° 4, Zona Sur - Oeste de la Ciudad, conforme al Plano de Modificación de Lineamiento N° ML-003, quedando la misma consolidada con una calzada de 6.00 metros de ancho y veredas de 2.00 metros dando un total de 10.00 metros de ancho para la mencionada calle, definiendo los ejes de vías perimetrales según las siguientes coordenadas:

PUNTOS DE EJE DE VÍA EN SISTEMA EX-OTPR		
R-3	X= 477357,230	Y= 8032293,410
R-4	X=477328,140	Y= 8032286,470
R-5	X= 477275,790	Y= 8032273,980
AUX-1	X= 477340,500	Y= 8032235,500

Artículo Segundo.- El Plano de Modificación de Lineamiento No. ML-003 forma parte integrante de la presente Ley Municipal.

Artículo Tercero.- Queda encargado el Órgano Ejecutivo Municipal del cumplimiento de la presente Ley Municipal a través de las instancias correspondientes.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en el Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los tres días del mes de marzo del año dos mil quince.

Sra. Maria Nelly Carvalho de Contreras
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

Allog. Maria Angelica Zapata Velasco
CONCEJALA PRESIDENTA



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de marzo de 2015.

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA